

## ¿Cómo está nuestra institucionalidad?

*La clave en las abismales diferencias en salud, riqueza, y otras situaciones que afectan a la población, se encuentra en el tipo y el diseño de las instituciones, así como en su calidad y desempeño. Los países que han logrado el desarrollo lo han hecho por medio de instituciones inclusivas y no excluyentes.*



El profesor Daron Acemoglu del Massachusetts Institute of Technology (MIT), y el profesor James Robinson de la Universidad de Harvard, en su publicación “¿Por qué Fracasan las Naciones?” buscan dar respuesta a dicha pregunta, donde se profundiza en el ¿qué hace que algunos países se enriquezcan mientras otros continúan en la pobreza? y adentrándose en las razones por las que existe el fracaso -casi sistemático- en muchos países. Ambos autores (Acemoglu y Robinson) aseguran en su publicación que la clave en las abismales diferencias en salud, enfermedades, abundancia de alimentos o la ausencia de estos, entre otras situaciones que afectan a la población, se encuentra en el tipo y diseño de las instituciones, así como en su calidad y desempeño.

De acuerdo con la publicación antes señalada los países que han logrado el desarrollo lo han hecho a por medio de instituciones inclusivas, las que fomentan la participación de los ciudadanos quienes aportan al sistema con sus talentos y habilidades, que ofrecen incentivos, le dan poder de decisión a los individuos y en general, promueven la actividad económica, la productividad y el bienestar. Estos sistemas incluyentes se destacan por tener seguridad jurídica, estado de derecho, proveen servicios públicos de calidad, entre otros. Mientras que los países subdesarrollados mantienen instituciones extractivas, que no proveen igualdad de condiciones, donde los agentes económicos son objeto de controles, y no permiten que se generen los incentivos para fomentar el ahorro, provocando un estancamiento económico y social. Las instituciones excluyentes no proporcionan los servicios públicos que la población necesita, no cuentan con un sistema legal en igualdad y transparencia y, además, desincentiva la inversión.

El libro “¿Por qué Fracasan las Naciones?” muestra la importancia de las instituciones para el desarrollo económico y social de los países, razón por la que adquiere mayor relevancia y es medido por diversas organizaciones internacionales. La competitividad de un país está vinculada estrechamente con la capacidad de sus instituciones en ser transparentes, justas, promoviendo las oportunidades para la población. La fortaleza de las instituciones, comprendiendo que va más allá de entidades gubernamentales ya que comprende las reglas del juego en que la sociedad se desenvuelve, logra promover la transparencia y frenar la corrupción, convirtiéndose en un imán para las inversiones, para la generación de empleos y bienestar a los ciudadanos, consolidando así el crecimiento y desarrollo del país.

En el Índice del Estado de Derecho (Rule of State Index), del Proyecto de Justicia Mundial (World Justice Project) mide la observancia del estado de derecho en 113 países, donde Panamá ocupó al 2017 la posición 61 de 113 economías. Los primeros países en la clasificación son: Dinamarca, Noruega, Finlandia, Suecia y Países Bajos. Para la región de latinoamericana las economías con mejor resultado en la evaluación fueron: Uruguay (22/113), Costa Rica (24/113) y Chile (27/113).

Panamá en las restricciones a las facultades del gobierno obtuvo el puesto 68/113, en ausencia de corrupción 68/113, en gobierno abierto 38/113, derechos fundamentales 50/113, orden y seguridad 78/113, aplicación de regulaciones 46/113, justicia civil 78/113 y justicia criminal 99/113. Con estos resultados Panamá quedó rezagado en justicia criminal, justicia civil

y orden y seguridad, aspectos que deben mejorarse ya que la justicia es un elemento fundamental para la institucionalidad. También obtuvo bajas calificaciones en las restricciones a las facultades del gobierno que evalúa si los poderes del gobierno están efectivamente limitados (ya sea por la legislatura, por el poder judicial, por auditorías y revisiones independientes), si los funcionarios del gobierno son sancionados por mala conducta, entre otros. En adición, el factor ausencia de

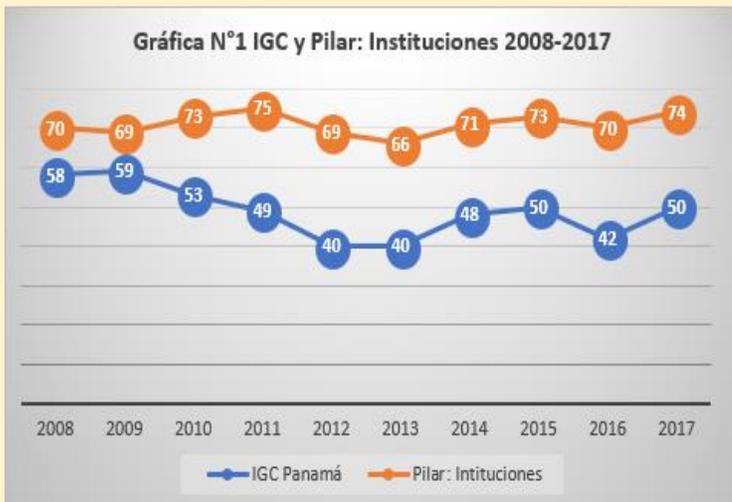
corrupción dejó mucho que desear, la corrupción es un problema para alcanzar la competitividad pues daña la institucionalidad y es un desincentivo a la inversión. Por otro lado, en lo relacionado al gobierno abierto y a la aplicación de regulaciones, los resultados ubicaron al país en un nivel medio en la clasificación mundial.

En el Índice de Competitividad Global 2017-2018 del Foro Económico Mundial (ver Gráfica N°1), Panamá se mantiene entre los 50 países más competitivos del mundo, sin embargo, esta situación podría ser mejor si la calidad de nuestras instituciones fuera buena. En efecto, en la medición de institucionalidad, el país sigue perdiendo posiciones donde en los últimos años se ubica

por encima de 66 (cada vez más lejano de los deseables primeros lugares). Esto refleja el sentir de los encuestados y de la sociedad en general en cuando a las instituciones que nos gobiernan, por ejemplo, para el año 2017, aunque Panamá se posiciono en el puesto 50, en el pilar instituciones quedo de 74 de 137 economías. Dichos resultados son producto de la evaluación de los siguientes indicadores: favoritismo en las decisiones de funcionarios de Gobierno 101, desviación de fondos públicos 104, confianza en los políticos 108, y la independencia judicial 120 (indicador con más rezago en el ranking total). Se destaca también que es el pilar que cuenta con más indicadores que superan el puesto 100 de la clasificación mundial.

Por su parte, la encuesta “Doing Business” 2018 del Banco Mundial indica que Panamá está en la posición 79 sobre 190 países en cuanto ambiente para hacer negocios. En esa medición obtuvo buenas calificaciones en obtención de electricidad, obtención de crédito y apertura de negocios. Resultando menos favorecidos en los relacionado a pago de impuestos, manejo de contratos, resolución de insolvencia y permisos de construcción, elementos que deben ser atendidos para mejorar en la facilidad que se le ofrece al sector empresarial para hacer negocios en el país (ver cuadro N°1)

El gobierno a través de la aplicación de políticas que buscan la modernización del Estado (lideradas por la Autoridad de Innovación Gubernamental), la creación de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, la implementación del Sistema Penal Acusatorio, entre otras acciones, han permitido al país dar algunos avances en materia de institucionalidad, más no son suficientes. Áreas vertebrales para el país como la educación, y la salud, requieren de modificaciones estructurales que permitan ser más eficientes, para favorecer el bienestar de la población. Es importante que exista la certeza de castigo y la no impunidad de los actos delictivos y de corrupción para inducir una institucionalidad incluyente que fortalezca la competitividad del país.



Cuadro N°1 Resultados Panamá, Doing Business 2018

Global	79
Apertura de un negocio	39
Manejo de permisos de construcción	88
Obtención de Electricidad	18
Registro de propiedades	83
Obtención de crédito	29
Protección de los inversionistas minoritarios	96
Pago de impuestos	180
Comercio transfronterizo	54
Cumplimiento de contratos	148
Resolución de la insolvencia,	107



Competitividad al Día (CaD) es una publicación del Centro Nacional de Competitividad, Panamá, Rep. de Panamá.

**Director General:** Ing. Juan Planells  
**Subdirectora:** Lic. Rosemary Piper  
**Asesor:** Dr. Héctor Alexander

**Analistas:** Lic. Roger Durán,  
 Lic. Ninotchka Tam